

La espiral mortal del patriarcado³

Jaime Barrios Carrillo

Diario *elPeriódico*

*Yo no deseo que las mujeres tengan poder
sobre los hombres, sino sobre ellas mismas.*
Mary Wollstonecraft

Sentada debajo de un árbol, con las manos cubriéndole el rostro, una mujer quiché parecía estar hablando consigo misma. Un soldado español se le acercaba en sigilo con la ballesta cargada y lista, el resto de la tropa observaba a prudente distancia. Era la avanzada del ejército comandado por Pedro de Alvarado, formalmente el tercero en la cadena de mando después del monarca español Carlos I y el segundo Hernán Cortés, que había nombrado a Alvarado con el apoyo de la Corona. Sucedió en algún lugar cercano al río Samalá entre lo que hoy se denominan los departamentos de Quetzaltenango y Totonicapán. Fecha: 8 de febrero de 1524.

Es el académico y traductor Adrián Recinos quien nos da noticias muy concretas en su libro *Pedro de Alvarado: conquistador de México y Guatemala* (1952). Recinos refiere que la mujer indígena, que aquellos conquistadores encontraron al pie de un árbol, no respondía a las insistentes preguntas de estos y, en un momento de confusión, se dio la orden de asesinarla, lo que hicieron de inmediato. Recinos sugiere que era una mujer confundida, probablemente con problemas mentales. Nunca lo sabremos, pudieron haber sido los fuertes prejuicios de los españoles que creían ver un enviado del Reino Quiché, una bruja, una espía. En todo caso, el primer femicidio documentado de la invasión llamada La Conquista.

El Adelantado Pedro de Alvarado, en una de sus Cartas de Relación a Hernán Cortés, escribía que había contraído nupcias con Doña

3. Publicado el 07 de marzo de 2021. Tomado de <https://elperiodico.com.gt/noticias/domingo/2021/03/07/la-espiral-mortal-del-patriarcado/>

Beatriz de la Cueva, la cual llegó desde España acompañada de 20 mujeres solteras, las cuales describe como: “doncellas muy gentiles mujeres, hijas de caballeros, de muy buenos linajes; bien creo que es mercadería que no se me quedará en la tienda nada, pagándomela bien”.

Estas anécdotas históricas de hace medio milenio, ilustran el origen, desarrollo y fijación de las estructuras patriarcales, racistas y misóginas que todavía imperan en la República de Guatemala. Maltrato, discriminación y violencia contra la mujer forman parte de estas estructuras caducas.

Ya viene la celebración de un nuevo 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Más que celebrar una historia de opresión, asesinatos, discriminación y abusos sexuales debe ser una ocasión para reflexionar sobre las consecuencias terribles del patriarcado. Un fenómeno mundial pero que en países como Guatemala, Arabia Saudita, Irán o Afganistán adquiere rasgos en exceso inhumanos y aborrecibles. Desde el brutal femicidio hasta el encierro forzado y el control. Y no se trata solo de una cuestión económica, aunque las mujeres pobres son doblemente discriminadas y abusadas. Arabia Saudita es uno de los países más ricos del mundo, por su petróleo, pero tiene un sistema patriarcal escandaloso. Sacude la opinión mundial la noticia de la princesa saudí Basma, secuestrada por su primo, el terrible príncipe heredero Mohammed bin Salman, también conocido por su posible implicación en el asesinato de un periodista saudí en la embajada de Arabia Saudita en Turquía. La vida de la princesa no es ahora una de las princesas de los cuentos de Las mil y una noches sino la de una reclusa que debe ser controlada acorde a las rígidas normas de la sharia musulmana.

En Irán las leyes musulmanas condenan a pena de muerte a las mujeres que se consideren adúlteras. Lo mismo en Afganistán donde en las aldeas talibanas las ejecutan lapidándolas públicamente.

Guatemala es conocido como un país donde el femicidio ha alcanzado estadísticas escabrosas, cifras brutales a las que se agregan las consuetudinarias violaciones, embarazos no deseados y el terrible y muy poco combatido “matrimonio infantil”. Es

también un país donde el acoso callejero y en lugares públicos contra la mujer tiene lugar de una manera incontrolable y lo peor: socialmente aceptada.

La memoria histórica resulta fundamental para evitar repeticiones, combatir las injusticias y confrontar a la verdad. El 8 de marzo puede ser también una oportunidad para los guatemaltecos para profundizar en las grandes ventajas de la igualdad y las terribles desventajas de la discriminación. Cabalmente, y esto es paradójico, durante el nefasto gobierno de Jimmy Morales un 8 de marzo fueron asesinadas 43 niñas en el llamado Hogar Seguro en Pinula. Aunque ha habido algunos tímidos avances judiciales, el ex-Presidente continúa impune de investigación de este y otros delitos graves, gozando de inmunidad y de un alto salario en el Parlamento Centroamericano.

Las Naciones Unidas decidieron en su Asamblea General en 1975 “conmemorar la lucha histórica para mejorar la vida de la mujer”. Corrientemente se vincula la conmemoración a un incendio ocurrido un 8 de marzo del año 1908 en una fábrica textil de Nueva York, y que habría sido provocado por el propio dueño debido a una huelga de las obreras. Encerradas en el inmueble habrían muerto 129 de ellas incineradas. De una manera análoga y chocante, este hecho brutal recuerda a las 43 niñas encerradas en el Hogar Seguro y muertas a causa del fuego.

La lucha de la mujer por su emancipación tiene una larga historia. A mediados del siglo XIX las mujeres comenzaron a organizarse en Europa y Estados Unidos, reivindicando derechos de igualdad y contra la discriminación de género. El derecho al voto de la mujer fue uno de los objetivos centrales. En Guatemala la mujer pudo votar hasta 1945 con la Revolución de Octubre.

El movimiento feminista y los valores que lo impulsan no son solamente “de y para las mujeres”, sino le competen a toda la sociedad. La meta de una sociedad igualitaria sin discriminación de género coincide con la lucha general contra la injusticia y la exclusión.

Guatemala está todavía a la zaga en lo referente a la igualdad y promoción de la mujer. La situación es alarmante. La mujer indígena es doblemente discriminada, como mujer y como indígena. De ahí que resulta histórica la sentencia condenatoria ya inapelable en el caso Sepur Zarco. Por primera vez se reconoció judicialmente la esclavitud sexual cometida contra campesinas indígenas durante el conflicto armado interno por parte de miembros del Ejército.

Jack el Destripador anda suelto en Guatemala. El femicidio es la degeneración exacerbada de estructuras patriarcales, aunadas al desempleo, las drogas, el alcoholismo y la pobreza. La violencia de género en Guatemala es una vergüenza mundial.

Es demasiado el peso del patriarcado, del machismo grosero y diario. En países como Guatemala a la par del acoso sexual sistemático y generalizado, se dan los maltratos físicos, la violencia contra la mujer que termina trágicamente y no pocas veces en los numerosos casos de femicidio. Sigue sonando el nombre de Cristina Siekavizza, para personificar un caso entre cientos o miles, cuando la impunidad es galopante y el desprecio por la vida y a la ley igual. La violencia de género no tiene límites de clase social ni étnica ni cultural. Urge prevenir más desde el Estado y sus responsabilidades de perseguir los delitos contra la mujer. Pero también debe involucrarse la sociedad civil, las personalidades de la cultura, la política y la empresa privada. Urge acabar con las espirales mortales que produce el patriarcado, para ayer ya era tarde.